Moquero



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Pañuelo (de mano)

[*sustantivo masculino*]

Pañuelo para limpiarse los mocos.

Ver: Mocarreras, Mocarro, Mocarrones, Moqueras

• Hijita, déjame el moquero que le limpie las velas a este muchacho, que se las v'a comel.

Campos semánticos: Complementos de vestir

Comentarios:

Se denomina así para diferenciarlo de **pañuelo**, palabra que se reservaba para el que las mujeres solían llevar anudado a la cabeza o al cuello. El moquero se usaba hasta que ya no podía usarse más. Entonces se lavaba y volvía a usarse. Los hombres solían guardárselo en el bolsillo del pantalón y las mujeres por dentro de la manga o en el entrepecho.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español inusual. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **muccus** *(moco, materia viscosa*) y el sufijo **-ero** *(lugar donde hay o se guardan)*. Está recogida por la RAE con el mismo significado, pero en Peraleda es mucho más habitual que en estándar, que prefiere la forma *pañuelo*.
.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com